



**FeSMC**  
Ferroviario

■ Servicios,  
Movilidad  
y Consumo



**Sindicato Federal**

**Comunicado 35**

#NiMasNiMenosIgu

## 8-M: UGT reclama avances reales en igualdad

**07 de marzo de 2019.-** Un año más, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora está marcado por la reivindicación para lograr alcanzar la **igualdad efectiva entre mujeres y hombres**, ya que la situación social, política y económica del país arroja unos indicadores negativos que demuestran que no ha habido avances legales ni reales en materia de igualdad y las brechas de género siguen aumentando.

Tras la histórica huelga convocada por primera vez el pasado año, siguen existiendo datos relevantes que ponen de manifiesto la **ausencia de políticas de igualdad** que equiparen el trato y las oportunidades entre ambos sexos, que según los datos correspondientes a 2018 son los siguientes:

- ✚ La **tasa de actividad femenina ha continuado descendiendo** hasta situarse en un 53,6%, frente al 64,56% de los hombres.
- ✚ El **58,32% del total de la población inactiva son mujeres**.
- ✚ La **tasa de empleo femenina supone el 44,03%**, frente al 58,32% masculino.
- ✚ La **segregación ocupacional sexista continúa siendo muy elevada**, tanto por sectores de actividad como por tipo de ocupaciones.
- ✚ El **empleo a tiempo parcial** sigue siendo mayoritariamente femenino.
- ✚ Los **permisos de maternidad se han reducido levemente**, aunque continúan siendo disfrutados mayoritariamente por la madre en el 98,13% de los casos, y las **excedencias por cuidado de familiar siguen aumentando**.
- ✚ La **temporalidad** y el **menor número de mujeres con contratos indefinidos** siguen dificultando la estabilidad en el empleo.
- ✚ La **tasa de paro femenino asciende al 17,03%**, frente al 13,72% de los hombres.

Desde el Sindicato Federal Ferroviario mantenemos nuestro compromiso para seguir luchando por **combatir la desigualdad** a través de la implementación de medidas y planes de igualdad, impulsando la formación y la sensibilización en el ámbito laboral y familiar, actuando contra la violencia machista, defendiendo los derechos laborales de nuestras trabajadoras y promoviendo la equitativa representación de la mujer en los diferentes puestos de trabajo.

Por ello, os recordamos que hemos convocado paros de **dos horas por turno**; de **12:00 a 14:00** para las jornadas continuas de mañana y turnos partidos, de **16:00 a 18:00 h.** para las jornadas continuas de tarde y las **dos primeras horas del turno** que comience el día 8 para las jornadas nocturnas (ver [Comunicado 29.19](#)). Asimismo, os animamos a participar en las manifestaciones convocadas cuyos horarios podéis encontrar [aquí](#).

8 de marzo de 2019. Día Internacional de la Mujer

**ni + ni =**

Página 1 de 1

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

[www.ugtferroviarios.es](http://www.ugtferroviarios.es)

**AHORA TE TOCA**



TÚ ELIGES

FeSMC-UGT Informa